



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No.: SCVS-IRA-2016-1421-OF
Ambato, 08 de julio de 2016

Señor CPA
Washington Ricardo Rodríguez Salazar
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución masiva nro. 00.A.DIC.150 de 26 de octubre de 2000, se declaró de oficio la disolución de varias compañías, entre ellas PAOCSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.

Mediante Resolución nro. 04.A.DIC.007 de 07 de enero de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 11 de enero de 2005, se excluyó de la Resolución de disolución indicada anteriormente, a la compañía PAOCSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, para que continúe con el proceso de liquidación en forma individual.

Con los antecedentes señalados, pongo en su conocimiento que mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.146 de 08 de julio de 2016, se le nombró como liquidador de la compañía PAOCSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

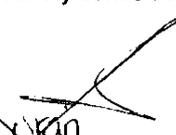
El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ambato, lugar del domicilio de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía PAOCSA S.A. EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidador de la compañía PAOCSA S.A. EN LIQUIDACIÓN no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la compañía PAOCSA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Ambato, 25 JUL 2016


Sr. CPA. Washington Ricardo Rodríguez Salazar
CC. 0908548423

Elaborado por: MJHG
Expediente: 36094

Avenida de las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
Teléfonos 03 2 521553 / 2521611 / 2521807 / 2521523
www.supercias.gob.ec



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	567
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAOCSA S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ SALAZAR WASHINGTON RICARDO
IDENTIFICACIÓN	0908548423
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO